



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MANI, DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Maní, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 1 minuto, del día 13 de mayo de 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Maní, ubicado en el predio número 195 de la calle 27, entre 24 y 26 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, C. SEIDI ARGUELLO VAZQUEZ Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Maní, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 1 minutos del día 13 de mayo del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, C. SEIDI ARGUELLO VAZQUEZ de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. EYDER ALFREDO BAUTISTA CAMPOS para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. MARTIN FRANCISCO QUIJADA CASTILLO,
Consejero Electoral C. MIGUEL ARCANGEL INTERIÁN GOMEZ,
Consejero Presidente C. SEIDI ARGUELLO VAZQUEZ todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. EYDER ALFREDO BAUTISTA CAMPOS con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. CARLOS ANGEL CAMPOS DZUL Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. JOSÉ RAUL MENDOZA VÁZQUEZ Representante Propietario.

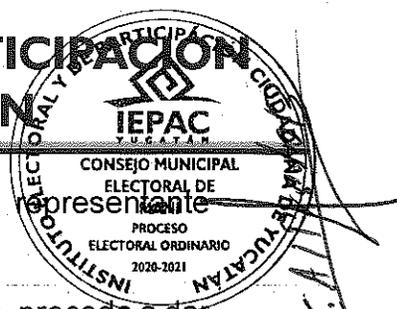
Partido político MORENA, C. NICOLASA CAMPOS KU representante propietario.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
EALF...
PAN
Mora...
Morena
N.A.
EYDER ALFREDO BAUTISTA CAMPOS





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Nueva Alianza, C. JUAN FRANCISCO VALLE SUÁREZ propietario.

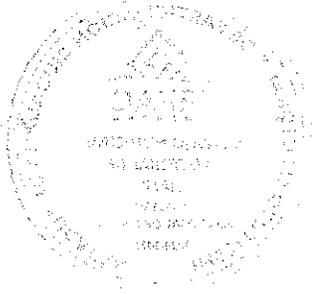
Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación en su caso del *ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAELS) QUE COLABORARÁN EN LAS LABORES DE ÉSTE ÓRGANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.*
7. *APROBACION DEL MODELO OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA CLAUSURA DE LA CASILLA, (DIAGRAMA OPERATIVO) Y DESIGNACIÓN DE LOS AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.*

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'morena', 'Nora', and 'PANA'.





8. Asuntos Generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, manifestó que no se recibió oficio alguno ante este consejo municipal.

Continuando con el punto número seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del acuerdo **CM/010/2021/MANI** del Consejo Municipal de Maní, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente Proyecto de acuerdo **CM/010/2021/MANI** favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo de la aprobación de la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de éste órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Continuando con el punto número siete del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del acuerdo **CM/MANI/011/2021** del Consejo Municipal de Maní, por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'morena', 'H. Infante', 'N.A.', and 'P.A.'.





de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria del presente Proyecto de acuerdo **CM/MANI/011/2021** favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo de la aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el Proceso Electoral Local 2020-2021 fue aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, por lo cual el representante propietario del partido revolucionario institucional, mencionó sobre el turismo electoral en el municipio de cómo combatirlo y en cuanto tiempo se podría resolver ya que cuenta con los elementos suficientes para interponer una queja.

a lo que el consejero electoral, el C. Martin Francisco Quijada Castillo mencionó la manera de presentar la queja ante el consejo municipal y remitirlo en tiempo y forma ante el consejo general para darle seguimiento y darle una solución pronta y expedita.

Una vez terminado el debate se da continuidad con el siguiente punto del orden.

A continuación, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 25 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 19 horas con 40 minutos.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *[Signature]*
- Middle: *moreno*
- Bottom: *[Signature]*





Siendo las 12 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. MARTIN FRANCISCO QUIJADA CASTILLO,
Consejero Electoral C. MIGUEL ARCANGEL INTERIÁN GOMEZ,
Consejera Presidente C. SEIDI ARGUELLO VAZQUEZ todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. EYDER ALFREDO BAUTISTA CAMPOS con derecho a voz, pero sin voto. Consejero Electoral C. MIGUEL ARCANGEL INTERIÁN GOMEZ.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. CARLOS ANGEL CAMPOS DZUL Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. JOSÉ RAUL MENDOZA VÁZQUEZ Representante Propietario.

Partido MORENA, C. NICOLASA CAMPOS KU Representante propietario.

Partido Nueva Alianza, C. JUAN FRANCISCO VALLE SUAREZ representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la Sesión Ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Maní de fecha 13 de mayo de 2021; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. EYDER ALFREDO BAUTISTA CAMPOS informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos

Acto seguido la Consejera Presidente C. SEIDI ARGUELLO VAZQUEZ solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. SEIDI ARGUELLO VAZQUEZ, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2021, siendo las 19 horas con 55 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



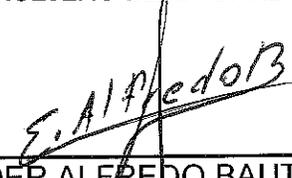
C. SEIDI ARGUELLO VAZQUEZ
CONSEJERA PRESIDENTE



C. MARTIN FRANCISCO QUIJADA
CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL



C. MIGUEL ARCANGEL INTERIAN
GOMEZ
CONSEJERO ELECTORAL



C. C. EYDER ALFREDO BAUTISTA
CAMPOS
SECRETARIO EJECUTIVO



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

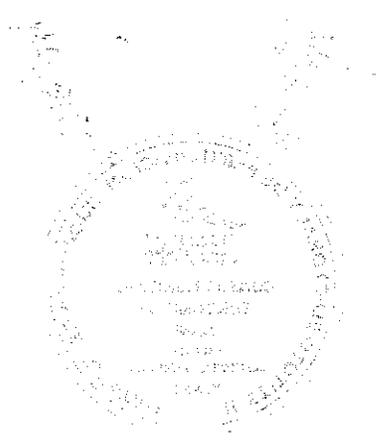


C. CARLOS ANGEL CAMPOS DZUL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. JOSÉ RAÚL MENDOZA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. MARIA JOSÉ RAMIREZ MAY
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JOSÉ ISMAEL TZAB INTERIAN
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

C. NICOLASA CAMPOS KU
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO MORENA

C. MARIA CLARA UH PECH
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. JUAN FRANCISCO VALLE SUAREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN

C. MARIA VICTORIA QUINTAL SANTOS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. NORMA ALEJANDRA TORRES GARNICA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

C. LAURA SUSANA GARCIA DIAZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MANI DE FECHA 13 DE MAYO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Mani en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de Sete foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Mani Yucatán, a Trece de
Mayo de 2021.

E. Algodor B

